

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente  
Servicio Regional de Empleo y Formación

**4936 Extracto de la Resolución de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se publica el crédito adicional disponible destinado a financiar la concesión de subvenciones destinadas al programa de fomento del autoempleo –Cuota Cero- para personas desempleadas de larga duración, como actividad de fomento del programa de acción conjunta para desempleados de larga duración en la Región de Murcia, correspondiente al ejercicio 2018.**

BDNS (Identif.): 388628

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/>

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

#### **Único.**

Declarar el crédito adicional disponible destinado a financiar la concesión de subvenciones convocadas mediante la Resolución de 5 de marzo de 2018, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, se aprobó la convocatoria de subvenciones del Programa de Fomento del Autoempleo – cuota cero- para personas desempleadas de larga duración, como actividad de fomento del Programa de Acción Conjunta para Desempleados de Larga Duración, (publicado el extracto de la convocatoria en el BORM., n.º 56 de 8 de marzo), por cuantía de 500.000,00 euros.

Murcia, 25 de julio de 2018.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Severa González López.